

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
8 - Huimanguillo

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

8 - Huimanguillo

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2023

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

450,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.

Coordinador de la Evaluación

Ing. Felipe N. Escudero Avila

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa ¿K004 Electrificación, financiado principalmente con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal en el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

En primer lugar se destaca el compromiso del Municipio de Huimanguillo Tabasco, al implementar acciones para dar cumplimiento a las evaluaciones de desempeño, no sólo para cumplir con la parte normativa que así lo designa sino con el objetivo de obtener una valoración e información que permita contar con un diseño adecuado de sus programas presupuestarios por medio de los cuales ejerce sus recursos. Por ello el municipio estableció en su PAEM 2023 el realizar una Evaluación de Consistencia y Resultado del programa presupuestario K004 Electrificación del ejercicio fiscal 2022. Dicha evaluación tuvo como objetivo principal el evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa ¿K004 Electrificación, financiado principalmente con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal en el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Estructurándose en dos grandes apartados, el primero referente al Análisis de la inversión de los recursos del FISM, 2022 y el segundo referente al Análisis de la Consistencia y Resultados del programa Presupuestario ¿K004 Electrificación¿, el cual va desde su diseño, planeación, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida hasta la medición de resultados. El municipio de Huimanguillo, Tabasco en el año 2022 ejerció en cuanto a recursos del FISM un poco más de 206 millones de pesos, los cuales se destinaron a la atención de carencias en diversos temas principalmente de pavimentación, electrificación, caminos, entre otros. El otro gran apartado que compete en este documento es el referente al Análisis de la Consistencia y Resultados del programa Presupuestario ¿K004. Electrificación¿, el cual tiene como objetivo que ¿Los habitantes del municipio cuenten con infraestructura de electrificación suficiente en sus viviendas¿ y es operado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial, y Servicios Municipales. El programa cuenta con elementos relevantes que justifican su diseño y creación, no obstante que las estadísticas oficiales en cuanto a la carencia en el servicio de electrificación son mínimas, el municipio en sus documentos hace mayor énfasis en la calidad y eficiencia en el suministro de dicho servicio y en el acceso a viviendas dispersas y alejadas de la red, así como en asentamientos humanos recientes sin la infraestructura para la prestación de dicho servicio. Por ello ante el diseño del árbol de problemas se recomienda reestructurarlo considerando el problema central abarque no sólo la cobertura sino la calidad del servicio, tal como se recomendó y se identifiquen las causas puntuales que conllevan a esta problemática. En cuanto a los tipos de población no se tiene identificado con claridad la población a la que se busca atender, o el área de enfoque como lo es la red de distribución de energía eléctrica, se recomienda diseñar una estrategia que permita identificar y llevar un registro de los diferentes tipos de población que se establecen, (potencial, objetivo y atendida) para cada uno de los bins que otorga el programa. Así mismo, llevar un padrón de beneficiarios, pues esto es de suma importancia para todos los programas sociales ya que permite conocer y llevar un registro de las características demográficas, socioeconómicas de los beneficiarios, tipo de apoyo brindado, así como transparentar la operación de los programas. Para la MIR del programa K004, los indicadores que se tienen planteados para cada nivel cumplen con requisitos técnicos de diseño, sin embargo no permiten tener información puntual del desempeño del programa y de los objetivos alcanzados. La recomendación es que se debe replantear los instrumentos de planeación (árbol de problemas, árbol de objetivos y la MIR) considerando la problemática a atender, los bienes y servicios que otorga el programa que sean los adecuados y necesarios para lograr el propósito y así mismo con sus actividades. Una vez se ha

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Informe_CyR_K004_Huimanguillo_2023_Final (1).pdf	Evaluación de consistencia y resultados del programa presupuestario K004 Electrificación, para el ej

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
10 - Jalpa de Méndez



FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

10 - Jalpa de Méndez

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2023

Tipo de Evaluación	Costo (\$)
Específicas del desempeño	492,000.00

Fuente de Financiamiento	Modalidad de Contratación
Ingresos Propios	Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

Instituto de Administración Pública de Tabasco, A.C.

Coordinador de la Evaluación

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ

Objetivos de la Evaluación

Determinar la contribución de las obras realizadas con recursos del FAISMUN durante el ejercicio fiscal 2023 sobre la situación de la pobreza multidimensional en el municipio de Jalpa de Méndez.¿ Evaluar si la inversión de los recursos está orientada a atender las carencias sociales y en áreas correctamente focalizadas.¿ Evaluar si con ello se estima que se contribuye a los objetivos estratégicos de la política en materia de reducción de algunos aspectos de la pobreza multidimensional.¿ Medir la mejora en el destino de la inversión pública hacia la pobreza multidimensional.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

RESUMEN EJECUTIVO El FAIS es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33. Desde su creación en 1998, ha sido clave para la construcción del Bienestar y el acceso a los derechos sociales. Los recursos se obtienen de los impuestos de la ciudadanía, se transfieren a entidades, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para su eficiente administración, y asegurar que llegue a quienes más lo necesitan, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que establece el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal. El FAIS tiene como objetivo el financiamiento de proyectos, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a zonas de atención prioritaria (ZAP), localidades con alto y muy alto grado de rezago social y población en pobreza extrema. Busca construir un país más justo y reducir las brechas de desigualdad al generar las condiciones de infraestructura social básica, priorizando a los grupos históricamente discriminados, entre los que se encuentran mujeres, personas con discapacidad, población indígena y población afromexicana, así como localidades que no han sido beneficiadas con el FAIS, en apego al marco de su población objetivo. Para la realización de la presente evaluación se contó con la colaboración del ente evaluado quien proporcionó la información solicitada en tiempo y forma, así como también resolvió las dudas del equipo evaluador lo que permitió un adecuado ejercicio de intercambio de ideas y opiniones lo que enriqueció de manera importante los resultados obtenidos.

Objetivo general Determinar la contribución de las obras realizadas con recursos del FISM durante el ejercicio fiscal 2023 sobre la situación de la pobreza multidimensional en el municipio de Jalpa de Méndez.

Objetivo específico ¿ Evaluar si la inversión de los recursos está orientada a atender las carencias sociales y en áreas correctamente focalizadas. ¿ Evaluar si con ello se estima que se contribuye a los objetivos estratégicos de la política en materia de reducción de algunos aspectos de la pobreza multidimensional. ¿ Medir la mejora en el destino de la inversión pública hacia la pobreza multidimensional.

Conclusiones El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) en Jalpa de Méndez, Tabasco, cumple las acciones relativas al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria. En dichas ZAP, se realizaron 52 obras y acciones con una inversión del 52% con respecto a la totalidad de los recursos recibidos del FAISMUN 2023. En el mismo sentido, existe observancia a la normatividad establecida, por lo cual la inversión realizada con recursos del fondo es ejecutada con base al catálogo de acciones determinado en los lineamientos del FAISMUN, lo cual permite clarificar los trabajos en beneficio de las localidades más necesitadas, en las cuales concurre un adecuado proceso de participación ciudadana para la ejecución y seguimiento de las obras. Para 2023 se realizaron importantes acciones en materia de Drenaje y Alcantarillado tal como se documenta en los proyectos del programa presupuestario K003. Parte de los retos que presentan las actividades inherentes al Fondo son la de abatir la distribución de personas según la condición de pobreza extrema y el de las personas con carencia por acceso a servicios de salud y a servicios básicos de vivienda, los cuales se han visto incrementados en los últimos 5 años; sobre todo teniendo en cuenta que la próxima medición de los indicadores de pobreza multidimensional que realiza CONEVAL se llevará a cabo en 2025. Adicionalmente el municipio debe seguir propugnando el desarrollo de trabajos que coadyuven con la disminución de la distribución de personas

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen ejecutivo FAISMUN 2023.pdf	RESUMEN EJECUTIVO
Evaluación integral	Informe Final Faismun_2023.pdf	INFORME FINAL
Anexos	Formato para la Difusion de los Resultados de la Evakluación FAISMUN 2023 - copia.pdf	FORMATO PARA LA DIFUSION DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION
Términos de Referencia	TDR_2023.pdf	TDR

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO

17 - Tenosique

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

17 - Tenosique

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2023

Tipo de Evaluación	Costo (\$)
Específicas del desempeño	249,400.00

Fuente de Financiamiento	Modalidad de Contratación
Ingresos Propios	Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

CONCERTALB, S.C.

Coordinador de la Evaluación

L.C.P. CARLOS CARAVEO ORDAZ

Objetivos de la Evaluación

A. Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones destinadas al desarrollo de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto rezago social y Zonas de Atención Prioritaria en el municipio. B. Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en el municipio de Tenosique, Tabasco, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del FISM, e identificar las fortalezas y buenas prácticas para mejorar su capacidad de gestión en el municipio. C. Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados del uso de los recursos de FAIS-FISM en el municipio de Tenosique, Tabasco, así como los mecanismos de rendición de cuentas. D. Analizar la orientación a resultados y el desempeño del FAIS-FISM.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Los programas presupuestarios: K002.- Infraestructura para Agua Potable; K003.-Drenaje y Alcantarillado; K004.- Electrificación, K005.- Urbanización; K008.- Carreteras; K009.- Puentes; K037.- Infraestructura para la Educación; y K039.- Infraestructura Recreativa; evaluados de manera general, alcanzan una valoración final de 20 puntos de un total de 20 disponibles. Conforme a la puntuación total obtenida y considerando que el nivel general de cumplimiento de los 8 programas presupuestarios es de 90%. Se considera que los programas presupuestarios y su ejecución satisfacen las condiciones metodológicas del presupuesto basado en resultados. Es importante mencionar que se otorga una calificación de 90% pese a que hay un cumplimiento de los 20 puntos evaluados, y aspectos muy positivos como la desagregación y claridad de la información financiera, considerando las observaciones que se han efectuado puntualmente en cada caso, y de las que se sugiere atención.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	1. RESUMEN EJECUTIVO FAIS-FISM 2023 TENOSIQUE.pdf	Conforme a los Términos de Referencia emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal,
Evaluación integral	2. INFORME FINAL FAIS-FISM 2023 TENOSIQUE.pdf	Informe Final de la Evaluación del Desempeño del FAIS Componente FISMDF.
Anexos	3. ANEXOS FAIS.pdf	Ficha Técnica - Aspectos Susceptibles de Mejora
Posición institucional	4. POSICION INSTITUCIONAL FAIS-FISM 2023.pdf	Datos de la Evaluación, Comentarios generales y específicos, Conclusiones y Consideraciones.
Términos de Referencia	5. TdR FAIS TENOSIQUE 2023.pdf	Terminos de Referencia para la Evaluación del Desempeño del FAIS componente FISM 2022
Contrato	6. Contrato CP-44-2023 Concertalb, S.C..pdf	Contrato de Prestación de Servicios, CP-44-2023.

Resumen de la Evaluación

FORTAMUN

27 - TABASCO

1 - Balancán

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

1 - Balancán

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2023

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Estratégica

290,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

DATAMETRIKA Consultoría Estratégica del Sureste

Coordinador de la Evaluación

C. Josías Arcos Pozo

Objetivos de la Evaluación

Evaluar el desempeño del Fondo IV en su componente Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) en el municipio de Balancán en 2022, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Durante el año 2022 se ejercieron recursos por \$ 43,407,679.82, respectivamente en proyectos en materia de seguridad y atención a la ciudadanía. La Evaluación del fondo FORTAMUN ha permitido detectar áreas de oportunidades que deben ser atendidas para elevar su eficiencia y fortalecer su razón de ser como un instrumento eficaz para la aumentar la seguridad pública y la prevención social del delito, destacándose los siguientes hallazgos más relevantes: 1. Se puede notar que las UR han implementado mejoras para resarcir los problemas en la construcción de la MIR, pero aún falta una mejor implementación de la Metodología de Marco Lógico ya que es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos. 2. Revisar la MIR actúa comparándolas con lo requerido en el Capítulo V ¿Diseño y Construcción de la MIR¿ de los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación y la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL, a manera de mejorar la herramienta actual.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	RE_EvaluaciónEstratégicaFORTAMUN.pdf	Durante el año 2022 se ejercieron recursos por \$ 43,407,679.82, respectivamente en proyec
Evaluación integral	IF_EvaluaciónEstratégicaFORTAMUN.pdf	Informe Final
Anexos	FD_EvaluaciónEstratégicaFORTAMUN.pdf	Formato de Difusión de Evaluación

Resumen de la Evaluación

FORTAMUN

27 - TABASCO
10 - Jalpa de Méndez

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

10 - Jalpa de Méndez

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2023

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

492,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

INSTITUTO DE ADMINISTRACION PUBLICA DE TABASCO A.C.

Coordinador de la Evaluación

MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

Objetivos de la Evaluación

GENERAL: Realizar una evaluación específica del cumplimiento normativo en cuanto al uso de los recursos del FORTAMUN, para el ejercicio fiscal 2023.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Analizar el nivel de cumplimiento del municipio de Jalpa de Méndez con respecto a la normatividad vigente y aplicable al FORTAMUN.- Elaborar análisis FODA con base en los hallazgos encontrados y así orientar acciones concretas para una mejor gestión de los recursos del FORTAMUN.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

RESUMEN EJECUTIVO El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) fue creado en 1998, como una iniciativa del Poder Legislativo para fortalecer las haciendas públicas municipales. El FORTAMUN forma parte del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por lo que su gasto está condicionado al cumplimiento de lo que marca el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), el cual establece que los recursos del Fondo se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. El FORTAMUN está a cargo de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPyP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), institución que funge como la Dependencia Coordinadora del Fondo. La Evaluación Externa de los programas es un instrumento enfocado a aportar información que permitan brindar elementos de criterio para la toma de decisiones y contribuir con aspectos susceptibles de mejora hacia la operación de los programas y de las políticas públicas. Por ello, el objetivo principal de la presente Evaluación Específica del FORTAMUN fue analizar y valorar el diseño y la orientación a resultados del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios, en su ejercicio 2022, para la identificación de áreas de mejora y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño. La instrumentación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) en el municipio de Jalpa de Méndez tuvo como propósito, en su ejercicio 2022, que los habitantes del municipio contaran con servicios públicos eficaces, eficientes y de calidad que contribuyeran a la seguridad y protección. Para la realización de la presente evaluación se contó con la colaboración del ente evaluado quien proporcionó la información solicitada en tiempo y forma, así como también resolvió las dudas del equipo evaluador lo que permitió un adecuado ejercicio de intercambio de ideas y opiniones lo que enriqueció de manera importante los resultados obtenidos.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL USO Y DESTINO DE LOS FONDOS FORTAMUN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Objetivo General de la Evaluación Realizar una evaluación específica del cumplimiento normativo en cuanto al uso de los recursos del FORTAMUN, para el ejercicio fiscal 2023.

Objetivos Específicos de la Evaluación-

- Analizar el nivel de cumplimiento del municipio de Jalpa de Méndez con respecto a la normatividad vigente y aplicable al FORTAMUN.
- Elaborar análisis FODA con base en los hallazgos encontrados y así orientar acciones concretas para una mejor gestión de los recursos del FORTAMUN.

Conclusiones Los Programas presupuestarios que reciben la mayor parte de los recursos del FORTAMUN-DF, contribuyen a fortalecer la Seguridad Pública del municipio de Jalpa de Méndez, dando con ello el cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de ejercicio y destino, contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal. Así mismo, el municipio evaluado cumple con la normatividad aplicable en materia de transparencia y rendición de cuentas, publicando en su portal de internet: <https://www.jalpademendez.gob.mx/> los datos y las acciones emprendidas mediante los programas presupuestarios seleccionados para la evaluación del FORTAMUN-DF. El ayuntamiento de Jalpa de Méndez, no diversifica las acciones en materia de destino de los recursos del Fondo evaluado, derivado de que la mayor parte de estas se destinan a la seguridad pública, pudiendo ampliar el abanico de oportunidades, buscando con ello fortal

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen ejecutivo FORTAMUN 2023.pdf	RESUMEN EJECUTIVO
Evaluación integral	Informe final Fortamun_2023 - copia.pdf	INFORME FINAL
Anexos	Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación Fortamun 2023.pdf	FORMATO PARA LA DIFUSION DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION
Términos de Referencia	TDR_2023.pdf	TDR FORTAMUN

Resumen de la Evaluación

FORTAMUN

27 - TABASCO

17 - Tenosique

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

17 - Tenosique

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2023

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

249,400.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

CONCERTALB, S.C.

Coordinador de la Evaluación

L.C.P. CARLOS CARAVEO ORDAZ

Objetivos de la Evaluación

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; - Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La conclusión de la Valoración del Programa Presupuestario P007, en su ejercicio 2022, de manera resumida es que se alcanza una calificación de 0.843137, es decir: hay un 84% de cumplimiento de los criterios de Diseño, Planeación, Cobertura y Focalización, Operación y Resultados del Programa; al haber obtenido 43 puntos disponibles de un total de 51; y un nivel medio de 3. Considerando que en el avance de cumplimiento de indicadores a nivel de FIN, el programa presupuestario ha logrado una disminución del 6% del Índice Delictivo Municipal, y a nivel de Propósito el indicador nos muestra que durante el ejercicio 2022, el 100% de las metas propuestas se cumplieron al lograr atender la totalidad de las llamadas de auxilio, emergencia y denuncias presentadas.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	1. RESUMEN EJECUTIVO P007.- SEGURIDAD PUBLICA.pdf	Principales resultados del proceso de Evaluación de Consistencia y Resultados aplicados.
Evaluación integral	2. INFORME FINAL P007.- SEGURIDAD PUBLICA.pdf	Informe Final de la Evaluación de Consistencia y resultados del P007.- Seguridad Publica.
Anexos	3. ANEXOS.pdf	Ficha Técnica Difusion - Aspectos Susceptibles de Mejora
Posición institucional	4. POSICION INSTITUCIONAL P007.pdf	Datos de la Evaluación, Comentarios Generales y Específicos, Conclusiones y Consideraciones.
Términos de Referencia	5. TdR del Pp P007 TENOSIQUE.pdf	Terminos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados P007.- Seguridad Pública.
Contrato	6. Contrato CP-44-2023 Concertalb, S.C..pdf	Contrato de Prestación de Servicios, CP-44-2023

Resumen de la Evaluación

FAM

27 - TABASCO
0 - Cobertura estatal

FAM

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAM

Año de la Evaluación

2023

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

119,480.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural S.C. (UNICEDER S.C.)

Coordinador de la Evaluación

Ricardo Neftali Romero Ceronio

Objetivos de la Evaluación

Analizar la contribución y destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de alimentación escolar en la entidad federativa. Analizar los procesos en la gestión y operación del Programa en la entidad federativa, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan su gestión, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran su capacidad de gestión y operación en la entidad federativa. Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación del Programa y sus acciones en el estado de Tabasco, así como los mecanismos de rendición de cuentas. Analizar la orientación a resultados, y el desempeño del Programa

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Los hallazgos existentes en la evaluación, tales como los Efectos atribuibles que en esta ocasión no se pueden medir los efectos atribuibles al programa, pues las evaluaciones realizadas para el programa desde 2019, no corresponden a una evaluación de impacto. Es importante que para conocer los efectos atribuibles al Programa se lleve a cabo un análisis de contexto para evitar un problema de atribución en los efectos considerados sobre las aportaciones de la intervención pública. A pesar de que el DIF, tiene un amplio detalle en el Expediente ML-MIR de cada uno de sus indicadores, al comparar los resultados de los avances de los indicadores de desempeño es difícil comprobar las razones por las que se establecen las metas o los cálculos mismos, por lo que es importante dar mayor explicación en las justificaciones de los resultados. El cálculo de los indicadores y su reporte es crucial para plasmar la gran cantidad de actividades que se desarrollan para la operación del Programa, pero esta se diluye al no tener claridad y rigurosidad en el seguimiento y monitoreo de la MIR del Programa. El DIF-Tabasco en su Expediente ML-MIR ha cuantificado a la población con carencia por acceso a la alimentación en 1,151,100 personas ubicadas en los 17 municipios del estado de Tabasco de acuerdo a las cifras emitidas por el CONEVAL en 2018. Se describen la población potencial, objetivo y atendida del programa, a su vez se realiza un análisis de la cobertura del programa que incluye la temporalidad, quien lo realiza y las rutas de entrega, asimismo se hace referencia a la importancia de la participación de las escuelas y la participación social. Los Aspectos Susceptibles de Mejora que pueden ser atendidos para la mejora del programa con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por evaluaciones anteriores, de los ejercicios considerados en esta evaluación, solo algunos se han comprometido y publicado en el portal del Sistema Estatal de Desempeño (SEED), uno de los ASM más importantes y de los cuales no se ha dado cumplimiento es el contar con la información completa del programa, en portal de transparencia y acceso a la información Pública del Sistema Estatal DIF Tabasco, lo que permitiría la transparencia y la rendición de cuentas, la verificación se la información existente, los medios de verificación para cotejar los indicadores del programa y la verificación de la inversión por cada Programa que el DIF Tabasco opera. Si quiere considerarse el grado de avance o de desarrollo que ha generado el programa, no solo en un ejercicio presupuestal, sino a lo largo del tiempo, se deben homologar los criterios para la medición de los indicadores que permitan comparar los resultados cada año. Incluso en el largo plazo, lo que permitiría una claridad en los esfuerzos que la Dirección de Servicios alimentarios realiza en cada programa que opera. La realización de las fichas técnicas por indicador en el Expediente ML-MIR, es de suma importancia para verificar el diseño y cumplimiento de los indicadores, pero es necesario que se completen para todos los indicadores incluidos en la MIR. Es importante que se tenga claridad sobre lo que debe reportarse en los Avances de resultados de los indicadores de desempeño de los Programas presupuestarios que se declaran a la Unidad de Evaluación del Desempeño, para que el reporte del último trimestre, contenga no solo los avances del cuarto trimestre, sino las metas acumuladas a lo largo del ejercicio presupuestal. Cuando los indicadores a lo largo de un ejercicio presupuestal no cumplan con los valores establecidos en las metas, es necesario que los comentarios al desempeño d

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Ficha técnica de difusión de resultados, en formato establecido por la CONAC.pdf	Informe sobre los resultados específicos de la evaluación los ASM
Evaluación integral	Informe final de la Evaluación.pdf	Informe final de la evaluación, presentación y metodología
Anexos	Ficha técnica de difusión de resultados, en formato establecido por la CONAC.pdf	Ficha técnica con el tipo de evaluación, tipo de financiamiento y datos de la empresa

Resumen de la Evaluación

FONE

27 - TABASCO
0 - Cobertura estatal

FONE

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FONE

Año de la Evaluación

2023

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

180,200.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

Ulises Alcántara Pérez

Coordinador de la Evaluación

Secretaría de Educación

Objetivos de la Evaluación

El objetivo general es evaluar el desempeño del FONE en el Estado de Tabasco durante el ejercicio fiscal 2022 con el objetivo de mejorar la gestión, la operación, los recursos y la rendición de cuentas y cuyos objetivos específicos fueron analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad federativa, analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del FONE, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran su capacidad de gestión y operación en la entidad federativa, conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas y analizar la orientación a resultados, y el desempeño del FONE en el Estado de Tabasco.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

RESUMEN EJECUTIVO La presente Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), se encuadra en lo establecido en el Programa Anual de Evaluación del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2023, y se ha tomado como referencia los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación del Desempeño del FONE correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de la Secretaría de Educación (SETAB), emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo. El objetivo general es evaluar el desempeño del FONE en el Estado de Tabasco durante el ejercicio fiscal 2022 con el objetivo de mejorar la gestión, la operación, los recursos y la rendición de cuentas y cuyos objetivos específicos fueron analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad federativa, analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del FONE, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran su capacidad de gestión y operación en la entidad federativa, conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas y analizar la orientación de los resultados, y el desempeño del FONE en el Estado de Tabasco. Para el desarrollo del proceso de evaluación del fondo se tomó como punto de partida la información solicitada y proporcionada por las áreas responsables del fondo pertenecientes a la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y se complementó con información estadística, informes, reportes y documentos de fuentes oficiales tanto estatales como federales. Con base en el análisis de las fuentes primarias y secundarias de información se tuvieron los siguientes hallazgos: ¿ Respecto a la contribución y destino: en la evidencia documental se identificó que el fondo cuenta con un documento de Diagnóstico del FONE en donde describe los antecedentes, la alineación con los diversos instrumentos de planeación, así mismo, se identificaron los programas presupuestales estatales que se financian con las aportaciones del FONE, por otro lado, en un documento independiente se encuentra el árbol de problemas donde fue posible identificar el problema central que el fondo pretende atender así como sus causas y efectos, sin embargo, el documento de Diagnóstico no cuenta con un apartado de cobertura donde se cuantifiquen las poblaciones. Por su parte, se logró identificar los criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior del Estado de Tabasco, por lo que, en estricto sentido se llevan a cabo mediante la normatividad aplicable que es la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos de Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo. ¿ ¿ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo ¿ ¿ 3 Lineamientos del Gasto de Operación del FONE. Por otro lado, se tuvo evidencia del destino de las aportaciones desagregadas por capítulo de gasto y nivel educativo, posteriormente, se identificaron las tres fuentes de financiamiento concurrentes en el Estado de Tabasco para el cumplimiento de sus atribuciones que son el Ramo 11. Educación Pública, Ramo 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, siendo el Ramo 33 el que mayor porcentaje de aportación brinda al Estado.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	3. Informe Final ED- FONE-Resumen.pdf	Resumen ejecutivo de la Evaluación de Desempeño del FONE ejercicio fiscal 2022
Evaluación integral	3. Informe Final ED- FONE.pdf	Evaluación de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

Resumen de la Evaluación

OTROS CONVENIOS

27 - TABASCO
8 - Huimanguillo

OTROS CONVENIOS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

8 - Huimanguillo

Programa Evaluado

OTROS CONVENIOS

Año de la Evaluación

2023

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

450,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.

Coordinador de la Evaluación

Ing. Asuncion Hernandez Jimenez

Objetivos de la Evaluación

Analizar si la inversión de los recursos del Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas y Terrestres en el Municipio de Huimanguillo, Tabasco, en el ejercicio fiscal 2022 se realizó según la normatividad aplicable.¿ Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;¿ Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El ramo 23 se da en dos conceptos; Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas. Se tiene que para el ejercicio fiscal 2022 el municipio de Huimanguillo recibió \$51,271,788.19 por concepto de Ramo 23. Así el municipio de Huimanguillo por su ubicación geográfica cuenta con ingresos por ambos conceptos, siendo el de Terrestres la mayor parte del ingreso con el 68.8% del total de los recursos, mientras que por Regiones Marítimas recibe el 31.1% mientras que los intereses generados por ambos conceptos son de tan solo el 0.01%. Del presupuesto, solo se ejercieron 28.4 millones de pesos (55.6%), teniendo más de 22.7 millones de pesos subejercidos que se refrendaron para el ejercicio fiscal 2023, siendo el programa de Actividades de Apoyo Administrativo y Electrificación los menos beneficiados con la complementariedad de los recursos del Ramo 23. Si bien, se tenían programadas un total de 30 obras o acciones en 5 programas, el recurso solo se ejerció en su totalidad en el programa K003 Drenaje y Alcantarillado en obras de Rehabilitación de red de drenaje y ducto pluvial. Mientras que el programa K005 Urbanización se ejecutaron 11 de las 14 obras programadas, siendo ejercido el 66% del presupuesto. En el programa K008 Carreteras donde se tenía un presupuesto programado de 2.7 millones en 3 obras de las cuales solo realizaron 1, lo cual significó la ejecución del 27.3% del total de recursos destinados a este programa. Quedando dos obras por casi 2 millones de pesos refrendadas para el año 2023. Para los programas K004 Electrificación y M001 Actividades de Apoyo Administrativo se tenían programadas 2 y 8 acciones u obras respectivamente, sin embargo, ninguna fue realizada. Para el operar del programa K005 Urbanización en el ejercicio fiscal 2022, se ejercieron más de 121 millones de pesos provenientes de diversas fuentes de recursos, principalmente del FISM y del Ramo 23. Las obras se destinaron principalmente a acciones de rehabilitación de pavimento, un 88.9% de los recursos del programa, seguida de las obras en construcción de pavimento con el 5.32% de los recursos asignados al programa.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Informe_CyR_K005_Huimanguillo_2023_Final (1).pdf	Evaluación de consistencia y resultados del programa presupuestario K005 Urbanización, para el ejerc

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
1 - Balancán



FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

1 - Balancán

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2022

Tipo de Evaluación	Costo (\$)
--------------------	------------

Consistencia y Resultados	290,000.00
---------------------------	------------

Fuente de Financiamiento	Modalidad de Contratación
--------------------------	---------------------------

Recursos fiscales	Invitación a cuando menos tres personas
-------------------	---

Evaluador
DATAMETRIKA Consultoría Estratégica del Sureste

Coordinador de la Evaluación

Ing. Caroli Damayanti Abreu Baños

Objetivos de la Evaluación

Evaluar el desempeño del FAIS en su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en el municipio de Balancán en 2022, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

¿ Actualizar los datos y la información publicada en la página institucional y plataformas oficiales de la Secretaría del Bienestar, en base al ¿Informe Anual sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social¿.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	RE_EvaluaciónEstrategicaFISM.pdf	Durante el año 2022 se invirtieron recursos por \$ 96' 818,073.90, respectivamente en 93, proyectos,
Evaluación integral	IF_EvaluaciónEstrategicaFISM.pdf	Informe Final
Anexos	FD_EvaluaciónEstrategicaFISM.pdf	formato de Difusión de Evaluación